



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 103/2012
Bahía Blanca, 9 de abril de 2012

VISTO

La renuncia de la docente María Elena Sánchez Bejarano como tutora de ABP para primer año de la carrera de Medicina;

El inicio del primer año de medicina con el cupo de 60 ingresantes completo;

CONSIDERANDO:

Que por cuestiones pedagógicas es recomendable mantener el número de tutores establecido ya en años anteriores;

Que la Bioquímica Alicia Monaldi es docente de la UNS, y conoce perfectamente la metodología pedagógica por ser estudiante avanzada de la carrera de Medicina;

Que la renuncia de la docente Sanchez Bejarano deja disponible el cargo para resolver esta designación.

Lo aprobado en sesión plenaria del 4 de abril

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º) Otorgar una asignación complementaria a la Bioquímica Alicia Monaldi (Leg. 7458) para cumplir funciones de Ayudante de Docencia “A” dedicación simple como tutora de ABP en la Unidad 1: Introducción al estudio de la medicina, de la Carrera de Medicina, a partir de la fecha de la presente y hasta el 30 de junio de 2012.

Artículo 2º) Dicha erogación será financiada con el bloqueo de un cargo de igual categoría, dejado vacante por la docente María Elena Sanchez Bejarano al 31 de marzo, de la planta docente del Departamento de Ciencias de la Salud.

Artículo 3º) Pase a las Direcciones de Personal y Economía y Finanzas, comuníquese a la interesada y, cumplido, archívese.